

ARTICULO N° 1. El domingo 22 de Octubre de 2017 se celebrará la Carrera 90 años Ciudad Universitaria – Voluntariado UCM. El recorrido constará de un circuito de aproximadamente 7 km. La salida será a las 9:30 horas en la Glorieta del Cardenal Cisneros, junto a las instalaciones deportivas del Complejo Deportivo Sur de la Universidad Complutense. La meta estará situada en la pista de atletismo del Complejo Deportivo Sur. Hora de cierre de meta 11:00h.

ARTICULO N° 2. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que se hallen debidamente inscritas y hayan retirado su dorsal.

ARTICULO N° 3. El cronometraje de la prueba se realizará por sistema dorsal-chip, con el que es obligatorio correr. El chip va pegado al dorsal y es desechable, por tanto no es preciso devolverlo. Los dorsales y los regalos se entregarán los días 18 al 21 de octubre en la carpa ubicada en las instalaciones deportivas de la zona Sur de la Universidad Complutense de Madrid en horario de 10:00 a 14:00 h y de 17:00 a 20:00h

ARTICULO N° 4. Se establecerán las siguientes categorías, tanto para hombres como para mujeres:

18 a 30 años

30 a 45 años

45 a 60 años

De 60 en adelante

ARTICULO N° 5. Habrá clasificaciones de todas las categorías se publicarán en <http://www.carrera90aniversario.com>. Sólo se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados por categorías, tanto masculina como femenina. Hora de entrega de Trofeos a las 11:30 h.

ARTICULO N° 6. Las inscripciones podrán realizarse a través de la web: <http://www.carrera90aniversario.com> desde el 21 de septiembre hasta el día 20 de octubre. El precio de la inscripción será de 5 Euros por participante.

ARTICULO N° 7. Las bolsas y botellas de agua, no deberán abandonarse en otros lugares que no sean los contenedores instalados para ello.

ARTICULO N° 8. Todos/as los/as participantes dispondrán de servicio de guardarropa en la cancha de baloncesto, junto a la meta y servicios WC. La organización no se hace responsable de los objetos depositados en el guardarropa.

ARTICULO N° 9. La inscripción da derecho a:

1. Participación en la carrera.
2. Camiseta Técnica.

3. Bolsa de avituallamiento.
4. Dorsal-chip.
5. Servicio de guardarropa en zona de meta.

ARTICULO N° 10. Todo participante en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionarse durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

ARTICULO N° 11. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc.

ARTICULO N° 12. Si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios y fechas o el recorrido de la prueba. Llegando incluso en su caso a suspender la carrera, no teniendo derecho los inscritos a ningún tipo de reclamación.

ARTICULO N° 13. Derechos de imagen.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTICULO N° 14. La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento previo aviso a los participantes al email facilitado en la inscripción y en la web: <http://www.carrera90aniversario.com>

ARTICULO N° 15. Los participantes consienten que se publiquen sus nombres y apellidos junto con el número de dorsal en las listas de la zona de recogida de dorsal, así como su tiempo y clasificación en la web de la prueba.

ARTICULO N° 16. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento y en caso de dudas decidirá el criterio del Comité Organizador. Además todos los participantes que finalicen la prueba participarán en el sorteo de Regalos que se realizará tras la entrega de premios.

GRACIAS POR PARTICIPAR